



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD PROGRAMA ESCALA DOCENTE

El Programa ESCALA Docente promueve la cooperación e integración regional de las Universidades miembro de AUGM, a través de la movilidad e intercambio de docentes e investigadores, con el objetivo de que estas movilizaciones se transformen en el inicio y/o profundización de una relación académica duradera entre las partes intervinientes, impulsando la presentación de proyectos a desarrollar en forma conjunta.

Objetivos específicos del Programa:

- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente, científica y tecnológica de las Universidades de la Asociación.
- Contribuir a la consolidación de masas críticas de investigadores en áreas estratégicas de interés regional; particularmente a los Comités Académicos (CA) y Núcleos Disciplinarios (ND).
- Promover la cooperación interinstitucional entre las universidades de AUGM, compartiendo los equipos de docencia e investigación de las Instituciones participantes.

DESTINATARIOS:

Son destinatarios del programa los docentes de las unidades académicas de la UNCuyo [1], en las siguientes categorías:

- **Categoría 1:** Docentes jóvenes o en formación (de 2 a 10 años de antigüedad)

La movilidad está destinada, principalmente, a completar o complementar su formación académica.

- **Categoría 2:** Docentes formados (más de 10 años de antigüedad)

Estas movilizaciones deberán enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria. Se promoverán actividades de posgrado, asistencia técnico-científica para el desarrollo, consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes y a las actividades de gestión y política universitarias.





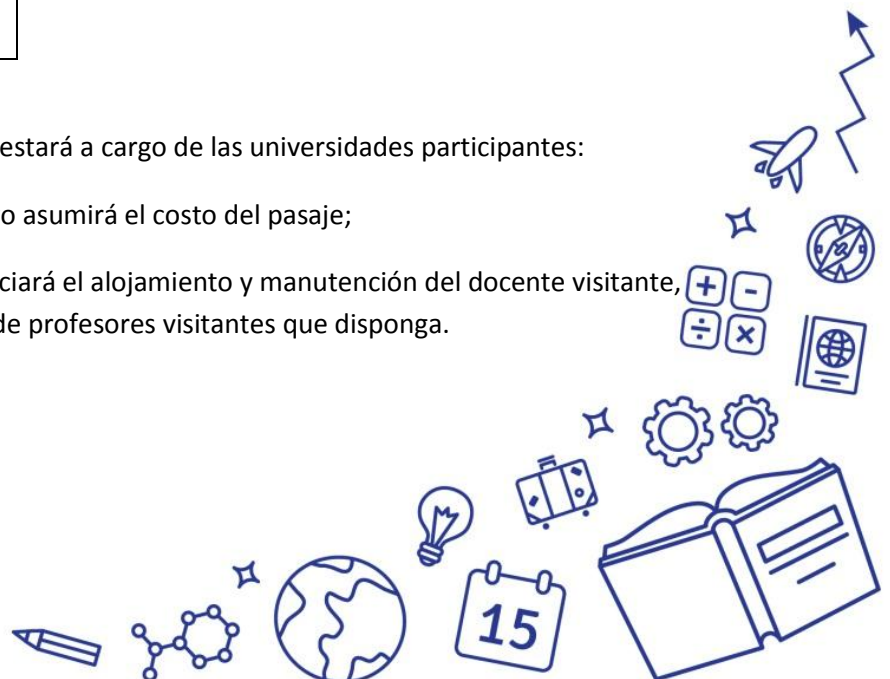
CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES GENERALES

Se ofrecen 15 cupos para realizar estancias de movilidad docente. Ver documento anexo "Universidades, Plazas y Destinos"

| UNIVERSIDAD DE DESTINO | PLAZAS |
|--|--------|
| UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES | 1 |
| UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA | 2 |
| UNIVERSIDAD DE MINAS GERAIS | 1 |
| UNIVERSIDAD FEDERAL DE PARANA | 1 |
| UNIVERSIDAD FEDERAL RIO GRANDE SOUL | 1 |
| UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA | 2 |
| UNIVERSIDAD FEDERAL DE SAN CARLOS | 1 |
| UNIVERSIDAD ESTADUAL PAULISTA | 1 |
| UNIVERSIDAD NACIOANAL DE ASUNCIÓN | 2 |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA | 1 |
| UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA | 2 |

El financiamiento de las movilidades estará a cargo de las universidades participantes:

- La Universidad Nacional de Cuyo asumirá el costo del pasaje;
- La universidad de destino financiará el alojamiento y manutención del docente visitante, mediante los sistemas de recepción de profesores visitantes que disponga.





La duración total de la movilidad no deberá ser inferior a una semana, ni superior a 15 días (ver cuadro informativo de las universidades de destino).

IMPORTANTE: Se priorizarán las candidaturas de los docentes que:

- no hayan sido beneficiados en los últimos 3 años por los Programa de Movilidad Académica para docentes.
- tengan como actividad principal la docencia e investigación en la UNCuyo [2]

PERÍODO EN EL QUE PODRÁ REALIZARSE LA MOVILIDAD:

* Entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de diciembre del 2019.

Las estancias no podrán realizarse cuando las universidades estén de receso.

FECHAS DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Apertura del sistema informático: 12/09

Cierre Sistema: Viernes 25/10 a las 13 hs.

Entrega de Carpeta: Lunes 29/10

Comunicación de resultados: Diciembre 2018

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

La Secretaría Ejecutiva de AUGM ha establecido la apertura simultánea de la Convocatoria 2018 para el Programa ESCALA de Movilidad Docente en todas las universidades miembros.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

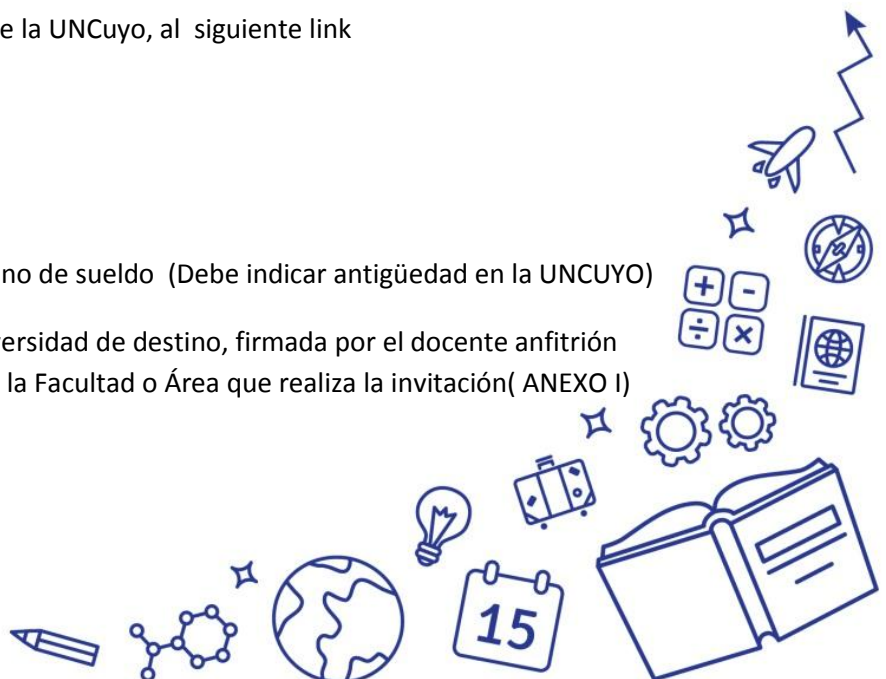
En formato digital:

Postular, a través de la página WEB de la UNCuyo, al siguiente link

<http://citsistemas3.uncu.edu.ar/out>

Adjuntar documentación solicitada:

- CVar/SIGEVA
- Certificación de haberes o Bono de sueldo (Debe indicar antigüedad en la UNCUYO)
- Carta de Invitación de la Universidad de destino, firmada por el docente anfitrión (quien lo invita) y por la autoridad de la Facultad o Área que realiza la invitación(ANEXO I)





- Formulario AUGM completo y firmado (ANEXO II). Para obtener la firma del Delegado Asesor de AUGM debe dejar el formulario en el Departamento de Movilidad quien tramitará la misma.
- Plan de Trabajo a desarrollar según guía planteada (ANEXO III)
- Plan de Transferencia a la UNCUYO y/o Unidad Académica de origen, según guía planteada (ANEXO IV)

DOCUMENTACION A PRESENTAR EN FORMATO PAPEL: (Lunes 29/10)

- Carta de Invitación de la Universidad de destino, firmada por el docente anfitrión (quien lo invita) y por la autoridad de la Facultad o Área que realiza la invitación (ANEXO I)
- Formulario AUGM completo y firmado (ANEXO II)
- Plan de Trabajo a desarrollar según guía planteada (ANEXO III)
- Plan de Transferencia a la UNCUYO y/o Unidad Académica de origen, según guía planteada (ANEXO IV)
- Fotocopia de D.N.I.
- Certificación de haberes o Bono de sueldo (Debe indicar antigüedad en la UNCUYO)
- Declaración Jurada según modelo (ANEXO V)
- Constancia de inscripción en el sistema informático.
- Aval de coordinador de Comité Académico o Núcleo Disciplinario (opcional)

ATENCIÓN: Los postulantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, del Instituto Balseiro y sedes del ITU en San Martín, Rivadavia, San Rafael, Tunuyán y General Alvear, podrán enviar por correo postal la documentación original.





PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Una vez recibida toda la documentación procederemos a dar inicio al proceso de evaluación:

La Comisión Evaluadora estará integrada por representantes de los CA y ND y por personal de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCUYO.

La evaluación y selección de postulantes se basará en los siguientes criterios:

- Antecedentes académicos, de investigación y extensión. Puntaje máximo: 40 puntos
- Plan de Trabajo en universidad de destino. Puntaje máximo: 30 puntos
- Plan de Transferencia en universidad de origen. Puntaje máximo: 30 puntos

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE CARPETA:

Departamento de Movilidad
CICUNC-Planta baja – Centro Universitario, Mendoza
Horarios: Lunes a Jueves de 8 a 14 hs.
umovilidad@uncu.edu.ar
Tel: 4494152

[1] Todas las sedes del ITU conforman una sola Unidad Académica

[2] En caso que un docente universitario que tenga como actividad principal la docencia e investigación en la UNCUYO obtenga el mismo puntaje en el orden de méritos que un docente que desarrolla su actividad principal en otra institución, el primero tendrá prioridad sobre el segundo –siempre que haya alcanzado el puntaje mínimo requerido-.

